

Directrices de solicitud electrónica

El DEAS -Departamento de Atención a la Salud de la PRAE, informa a los y las estudiantes que las solicitudes de licencia para tratamiento de salud se deben realizar vía <https://servicos.unila.edu.br/>



Faça login para sua conta

Usuário

Senha

Lembrar de mim

Entrar

Catálogo de Serviços
Contém todos os serviços disponíveis para os usuários na Central de Serviços, além do detalhamento das requisições, prazos de atendimento e termos de uso.

Esqueceu a sua senha?
Você deve utilizar o mesmo usuário e senha de acesso ao correio eletrônico (ZIMBRA). Em caso de dúvida, consulte as orientações para recuperação da senha.

? FAQ

GLPI Copyright (C) 2015-2022 Teclib' and contributors

Luego, busca las opciones relacionadas a salud.

Una vez que verifiques las alternativas que deseas solicitar, completa con tus datos personales, no te olvides de colocar teléfono y email institucional (podemos necesitar entrar en contacto); en la justificación puedes relatar las informaciones que consideres importante. Sube el archivo (*certificado*) y envía la solicitud electrónica. La solicitud irá vía sistema para el DEAS que analizará el pedido y hará, caso necesario, la apertura del proceso.

El DEAS, después de analizar los documentos presentados, en el caso de ausencias inferiores a 15 días, emitirá una declaración de presentación del certificado y la enviará al estudiante a través del sistema <https://servicos.unila.edu.br/> o correo electrónico institucional. Corresponderá al estudiante presentar la declaración vía correo electrónico institucional a los profesores, dentro de los 3 (tres) días hábiles, solicitando la compensación por ausencias o segunda oportunidad de evaluación.

Es importante aclarar que, aunque puedas realizar la solicitud de forma electrónica, el DEAS la continuará recibiendo presencialmente, caso desees hacerlo de manera presencial, en el PTI, Bloque 3 Espacio 2 en la sala de atención básica. Si tienes dudas te puedes contactar con el DEAS, presencialmente, o por correo institucional: saude.deas@unila.edu.br, o por teléfono: 3522-9808 este número también es whatsapp. (ramal 9808) y 3522-9864 (ramal 9864).

Es importante que entiendas la diferencia de cada posibilidad de licencia y para qué sirve en cada caso:

Justificación de faltas: generalmente son certificados de 1 (un) hasta 14 (catorce) días de licencia y necesitas justificar las faltas.

2ª oportunidad de evaluación: generalmente son certificados de 1 (un) día. O sea: el día de tu evaluación. En este caso, cuando abras el proceso, escribe el nombre del docente o de la docente y la materia.

Ejercicios domiciliarios: Los certificados de 15 días o superiores, otorgan la posibilidad de solicitar régimen de ejercicios en el domicilio. En caso de que la coordinación y el colegiado del curso aprueben la solicitud, podrás realizar ejercicios online, en tu casa. En este caso, solicitas régimen de ejercicios en domicilio. Recuerda que es obligatorio que conste en el certificado el CID- *Código Internacional de Doenças*.

Cancelación de matrícula por motivos de salud: Los/as estudiantes podrán solicitar la cancelación total de matrícula, a cualquier momento, en virtud de licencia de salud. Esta solicitud es válida para los/as estudiantes que, por recomendación médica o psicológica, necesitan cesar su actividad académica para dedicarle tiempo al tratamiento de salud. La cancelación vale por un semestre y puede renovarse, para ello debes presentar un nuevo certificado.

Certificados:



La UNILA acepta certificados emitidos por médicos (as), psicólogos(as) y dentistas. Los certificados pueden variar en su formato, no obstante, ten en cuenta que deben contener las siguientes informaciones (obligatoriamente):

1. Identificación del o de la estudiante;
2. Identificación del o de la profesional;
3. Registro en el respectivo consejo de clase del o de la profesional;
4. Fecha de emisión del certificado;

5. Período de licencia (con fecha de inicio y de fin);
6. El certificado debe ser legible.

ATENCIÓN 1: En caso de que el certificado no presente todas las informaciones, antes mencionadas, el proceso, cuando es el caso, NO será abierto. Es de suma importancia que prestes atención a todas las informaciones para que el proceso se pueda llevar a cabo.

ATENCIÓN 2: Tienes que estar atento a los plazos de entrega, régimen de ejercicios en el domicilio son 5 (cinco) días útiles luego de la emisión del certificado. PERO en el caso de 2° oportunidad de evaluación o licencias menores que 15 días, el plazo es de 3 (tres) días útiles. Es de suma importancia estés atento/a a los plazos de entrega.

TIPOS DE DOCUMENTOS:

Certificado: es un documento en el cual el profesional médico (a), psicólogo(a) o dentista, solicita licencia de las actividades diarias (trabajo o estudio) por un período específico de tiempo. O sea: hay una fecha de inicio de la licencia y una fecha de retorno a las actividades. **Este documento se utiliza para solicitar cualquier tipo de licencia.**

Declaración de comparecencia: declaraciones de comparecencia son documentos emitidos para justificar la presencia a la consulta con el profesional de salud, tratamiento, procedimiento o examen, en algún período del día, no genera certificado. **Este documento NO se utiliza para solicitar licencias.** Es un documento que sirve para que puedas presentárselo al o la docente de tu curso.

Certificado/declaración de acompañamiento de salud: es un documento emitido por un profesional de salud, donde afirma que una persona está en tratamiento con acompañante. **Este documento NO se utiliza para solicitar ningún tipo de licencia.**

Observación:

Después de realizar el pedido electrónico, debe realizar un seguimiento de su pedido a través del sistema <https://servicios.unila.edu.br/> .

Por favor lea la Instrucción Normativa PRAE/PROGRAD 01/2023.